

INCLUIDOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

Impresora de tarjetas CD800

INSPECCIÓN DEL PRODUCTO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN

La siguiente garantía se aplica a su impresora Entrust™ de tarjetas CD800 (“impresora”).

Usted debe examinar todos los componentes de su impresora inmediatamente al momento de recibirla. Si algún componente falta, está dañado o visiblemente defectuoso, debe notificar a Entrust o al proveedor de servicios autorizado de Entrust que le vendió el producto dentro de los 30 días a partir de la fecha de entrega del producto. Si no efectúa la notificación requerida, se considerará que ha aceptado el producto y renunciado a cualquier reclamo que pueda tener contra Entrust o el proveedor de servicios autorizado de Entrust por daños o defectos detectables al momento de la entrega.

GARANTÍA DEL PRODUCTO

Entrust garantiza que una impresora nueva estará libre de defectos en materiales o mano de obra durante 36 meses a partir de (i) la fecha de envío de Entrust, o (ii) con el comprobante de compra, la fecha de compra por parte del cliente usuario final. La garantía para una impresora reacondicionada en fábrica es de 90 días.

Si la impresora demuestra tener defectos de materiales o mano de obra durante el período de garantía, Entrust reparará o reemplazará, según decida, la impresora o reembolsará el precio de compra. Cualquier impresora nueva que sea reparada o reemplazada bajo la garantía estará garantizada por el resto del período de garantía original o por 90 días. Una impresora reacondicionada en fábrica que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizada por el resto del período de garantía original.

GARANTÍA DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN

Entrust garantiza que el cabezal de impresión térmico entregado con su impresora (“cabezal de impresión”) estará libre de defectos en materiales y mano de obra por 36 meses a partir de (i) la fecha de envío de Entrust, o (ii) con el comprobante de compra, lo que sea posterior, desde la fecha de compra de la impresora por parte del cliente usuario final.

Si el cabezal de impresión demuestra tener defectos de materiales o mano de obra durante el período de garantía, Entrust reparará o reemplazará, según lo decida, el cabezal de impresión o reembolsará el precio de compra, prorrateado para reflejar el período de uso efectivo. Un cabezal de impresión que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizado por el resto del período de garantía original o por 90 días. Todos los cabezales de impresión reemplazados bajo garantía pasarán a ser propiedad de Entrust una vez que hayan sido reemplazados.

EXCEPCIONES

Los reemplazos, reparaciones o ajustes del cabezal de impresión o reemplazos de piezas del cabezal de impresión que sean el resultado de un accidente, fuerza mayor, abuso, uso indebido, uso en un entorno operativo inadecuado, modificación o mantenimiento no autorizado, o uso de periféricos, suministros o software que no son suministrados por Entrust no están cubiertos por la garantía y se cobrarán utilizando las tarifas actuales de Entrust. Todas las piezas reemplazadas bajo garantía pasarán a ser propiedad de Entrust.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

Para realizar una reclamación de garantía, primero debe comunicarse con Entrust (ver abajo) o con el proveedor de servicios autorizado de Entrust que se indica en el comprobante de entrega. Usted será responsable de empaquetar el artículo garantizado y del costo del flete y del seguro para enviarlo a la ubicación designada de Entrust o del proveedor de servicios autorizado. Entrust o el proveedor de servicios autorizado será responsable por el costo del flete y del seguro para devolverle el artículo.

Número de teléfono en EE. UU.:	1-800-328-3996
Norteamérica	Correo electrónico:
América Latina y el Caribe	Correo electrónico: americas@entrust.com
Europa, Medio Oriente y África	Correo electrónico:
Asia Pacífico	Correo electrónico: dcap.admin@entrust.com

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

LAS GARANTÍAS ANTERIORES REEMPLAZAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS PERO NO LIMITADAS A, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUADA PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O AUSENCIA DE INFRACCIÓN.

SU ÚNICO RECURSO POR INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA ES EL EXPRESAMENTE ESTABLECIDO ANTERIORMENTE. NI ENTRUST NI EL REVENDEDOR DEL PRODUCTO SON RESPONSABLES ANTE USTED POR DAÑOS O RECLAMACIONES INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, ESPECIALES, INDIRECTOS U OTROS SIMILARES INCLUIDOS PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE USO O CUALQUIER OTRO DAÑO COMERCIAL, INCLUSO SI SE HA INFORMADO A ENTRUST DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS Y EN NINGÚN CASO SERÁ RESPONSABILIDAD TOTAL DE ENTRUST O DE SU REVENDEDOR POR CUALQUIER DAÑO A USTED O CUALQUIER TERCERO QUE EXCEDA EL PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA O FORMA DE LA RECLAMACIÓN.